ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
N.I.T. 891.380.033-5

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, REINICIO, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O CONVENIOS

GHD.CT-09-F8
Rev. No: 0
Fecha de Emisión: Junio 2023
Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

FECHA SOLICITUD: 20/11/2025	**CONTRATO No.**SAF-1600-0718-2025	**FECHA SUSCRIPCIÓN:** 22-04-2025
CONTRATISTA: FUNDACION AMIGO ANIMAL		**NIT / CC:** 900.308.050-7
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA		

PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS			
6		$342.937.393,13	23-04-2025	23-11-2025

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)

No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	22-04-2025						23-12-2025			$26.649.422,45	
2											
3											
4											
5											
6											
7											

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: X

PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
	30				23	12	2025			$26.649.422,45	$369.586.815,58

OBSERVACIONES:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

Las actividades para garantizar el manejo operativo y administrativo del Centro de Bienestar Animal y Desarrollo Agroambiental del municipio de Guadalajara de Buga se encuentran relacionadas con: recurso humano, alimentación, salud animal, insumos limpieza y desinfección, mantenimiento preventivo e insumos y dotación para el bienestar animal, transporte, programa de adopción, servicios públicos, oficina y

Las actividades para garantizar el manejo operativo y administrativo del Centro de Bienestar Animal y Desarrollo Agroambiental del municipio de Guadalajara de Buga se encuentran relacionadas con: recurso humano, alimentación, salud animal, insumos limpieza y desinfección, mantenimiento preventivo e insumos y dotación para el bienestar animal, transporte, programa de adopción, servicios públicos, oficina y papelería, programa educación y sensibilización.

El porcentaje de ejecución presupuestal del presente convenio a la fecha es del 100% y el porcentaje de ejecución de las actividades del mismo es del 95%.

Alimentación: La alimentación de caninos y felinos albergados en el Centro de Bienestar Animal es de disposición diaria y por manejo, de disposición permanente para felinos y caninos; en el caso de los equinos, es racionada en tres porciones al día.

El alimento como necesidad básica de los animales requiere seguridad de existencia en bodega, tanto en cantidad como calidad a la que están habituados los animales; La alimentación brindada se distribuye así:

Alimentación animal CBA

Concepto	Actividad	Descripción	Indicador	Cantidad (tiempo)	VALOR UNITARIO	Valor Total
Insumos alimentación	2.Garantizar la alimentación, en cantidad y calidad, para ciento treinta (130) caninos, cuarenta (40) felinos y dos (2) equinos residentes al interior del Centro de Bienestar Animal.	Concentrado canino por bultos de 30kg	Número	54	145.000,00	7.830.000,00
		Concentrado canino cachorro por bulto de 18kg	Número	1	182.000,00	182.000,00
		Concentrado felino por bultos de 8kg	Número	15	75.000,00	1.125.000,00
		Concentrado equino por bultos de 40 kg	Número	12	84.000,00	1.008.000,00
		Concentrado para caninos geriatricos y convalecientes por bulto de 25kg	Número	2	185.000,00	370.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		Alimento complementario (dieta blanda por porción)	Número	60	2.500,00	150.000,00
		alimento humedo y suplementos alimenticios por latas y/o sobres	Número	25	12.000,00	300.000,00

En este sentido, se manifiesta la necesidad de brindar garantías para la continuidad del insumo alimentación destinado a los caninos, felinos y equinos que residen en el Centro de Bienestar Animal.

Área salud animal: El programa de salud animal se maneja desde un enfoque preventivo y un enfoque curativo; desde el primer enfoque se hace imprescindible aplicar individualmente los planes sanitarios correspondientes (antiparasitario externo e interno y vacunación), tanto en la población animal con reciente ingreso como en la actualización del plan sanitario de los animales que se encuentran albergados durante largos periodos; Así mismo, evitar de manera ética la reproducción de animales, mediante procesos de esterilización seguros que brinden garantías de protección a los animales intervenidos quirúrgicamente (ovario histerectomía / orquiectomía). En el segundo enfoque, trata por medios terapéuticos las enfermedades en curso; las cuales son abordadas específicamente en cada paciente de acuerdo a su sintomatología, especie y el uso de ayudas diagnosticas. Siendo entonces, una necesidad contar con los insumos requeridos, las ayudas diagnósticas y el personal profesional y técnico para garantizar la salud de los animales que alberga el CBA, la interrupción del programa de salud preventiva y curativa, supondría un riesgo para la vida de los animales.

Frente a la medicina curativa, el uso de medicamentos en el Centro de Bienestar Animal es diario y depende de los tratamientos en curso y de las atenciones que requieran los animales ante las diversas circunstancias que se presenten en el día a día, aún más por su situación de confinamiento. **Se** manifiesta la necesidad de un lote de medicamentos que posibilite atención básica en salud animal sin interrupciones:

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto	Actividad	Descripción	Indicador	Cantidad (tiempo)	VALOR UNITARIO	Valor Total	
Salud Animal	3. Garantizar la atención en salud preventiva y curativa de caninos, felinos y equinos a cargo del Centro de Bienestar Animal, mediante el uso de ayudas diagnósticas, laboratorio clínico para pruebas generales, insumos médicos veterinarios, consulta y/o pruebas diagnósticas externas.	Lote de insumos veterinarios: antibióticos, multivitamínicos, antiinflamatorios, analgésicos, antimicoticos, sedantes, anestesicos, hemostaticos, insumos médicos desechables, manejo heridas, homeopaticos, elementos quirurgicos, plan sanitario (vacunas, desparasitantes internos y externos). Pruebas generales laboratorio clínico (hematología, uroanalisis, coprología, quimica sanguinea, endocrinología, citologias y patología, microbiologia, inmunología, perfiles) pruebas diagnosticas (Radiografía y ecografía), consultas y procedimientos médicos externos.	Número	1	1.644.422,45	1.644.422,45	

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Bienestar Animal	4. Garantizar elementos para proveer bienestar y seguridad a los animales del Centro de Bienestar Animal	Elementos para el bienestar y manejo animal (collares, lazos, bozales, guacales, vasijas, snacks, sabanas, colchonetas).	Número	1	90.000,00	90.000,00	
Mantenimiento operativo.	5. Garantizar actividades e insumos para el aseo y desinfección, mantenimiento preventivo básico para la estancia animal.	Mantenimiento general zonas verdes, compostera, huerta, cajas de registro, reservorio; reparaciones básicas instalaciones, insumos de trabajo operativo, aseo y desinfección, elementos e insumos para control de plagas.	Número	1	600.000,00	600.000,00	
Transporte	6. Garantizar el transporte interno para la operatividad y mantenimiento del Centro.	Traslado de insumos para funcionamiento operativo y traslado de animales residentes en el Centro de Bienestar Animal para procedimientos y procesos externos.	Número	1	700.000,00	700.000,00	

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Educación y Sensibilización	7. Garantizar jornadas de sensibilización con la comunidad al interior del Centro de Bienestar Animal para promover el cuidado responsable de animales de compañía y la sostenibilidad ambiental.	Realizar jornadas comunitarias al interior del Centro del Centro de Bienestar Animal que incluya charlas de sensibilización, paseo y contemplación de animales, actividades pedagogicas.	Núnero	1	200.000,00	200.000,00
	8. Garantizar acciones de educación y sensibilización a la vida animal.	Realizar capacitaciones y campañas educativas, presenciales y/o virtuales que promuevan el cuidado y la protección animal.	número	1	100.000,00	100.000,00
Adopción	9. Garantizar funcionamiento de un programa de adopción, promoción y difusión para los animales albergados en Centro de Bienestar Animal.	Atención integral y promoción del programa de adopción de los animales del Centro de Bienestar Animal	Número	1	150.000,00	150.000,00

En este sentido, se manifiesta la necesidad de brindar garantías para la continuidad de los insumos de medicamentos para la atención primaria de los caninos, felinos y equinos que están a cargo del Centro de Bienestar Animal.

Recurso humano: El recurso humano básico para el manejo operativo y administrativo es fundamental para que los distintos componentes del proyecto puedan funcionar, el

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

personal de apoyo al médico veterinario, el profesional en medicina veterinaria, el operario permanente y la coordinación, como personal mínimo para las actividades a implementar.

Mantenimiento locativo básico Esta actividad requiere insumos para reparaciones y mantenimiento básico relacionado con tuberías, manejo compost, guadaña de potreros, fumigaciones, las cuales no pueden ser interrumpidas bajo circunstancia alguna, su interrupción llevaría a la afectación directa en la salud de los animales.

Limpieza y desinfección. Los insumos de limpieza y desinfección son de uso diario para garantizar los espacios adecuados para la residencia de los caninos y felinos residentes en el Centro de Bienestar Animal, su interrupción desencadenaría problemas sanitarios, de salubridad y afectación directa a la salud de los animales.

Transporte: El Centro de Bienestar Animal dada su ubicación en zona rural del municipio, debe realizar traslados de insumos de alimentación, reparación, limpieza, insumos de bienestar, traslados de animales a procedimientos médicos externos, a hogares adoptivos y a jornadas de educación y sensibilización animal.

Servicios de acueducto e internet: Se requiere armonizar el proyecto para garantizar continuidad en el servicio de agua, vital para el funcionamiento del centro frente a suministro diario de bebida a los animales y actividades de limpieza y desinfección, así como, el servicio de internet, único medio que permite la comunicación para manejo interno.

Concepto	Actividad	Descripción	Indicador	Cantidad (tiempo)	VALOR UNITARIO	Valor Total
Recurso humano	1. Garantizar el personal interno, profesional y técnico básico para la operatividad y administración del Centro de Bienestar Animal	Coordinador	Número	1	2.000.000,00	2.000.000,00
		Profesional médico veterinario zooctenista	Número	1	2.300.000,00	2.300.000,00
		Profesional área administrativa	Número	1	2.000.000,00	2.000.000,00
		Profesional área social	Número	1	1.100.000,00	1.100.000,00
		Auxiliar Veterinario	Número	1	1.750.000,00	1.750.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		Operario permanente	Número	1	2.550.000,00	2.550.000,00
Servicios públicos	10. Garantizar servicio de agua y conectividad internet del CBA	Servicio de acueducto rural y servicio de internet para la operatividad del CBA	Número	1	400.000,00	400.000,00
Oficina	11. Garantizar dotación y elementos de oficina para funcionamiento administrativo y operativo del Centro de Bienestar Animal	Papelería y oficina, manejo de archivo documental	Número	1	100.000,00	100.000,00

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

CDP
VIABILIDAD
MGA

ACEPTACION CONTRATISTA

NOMBRE	FECHA	FIRMA
MARIA DEL ROSARIO FRANCO GONZALEZ	20/11/2025	

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
LINA SOFIA CORRALES ZULUAGA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE				

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA	FIRMA APROBADO

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA **N.I.T. 891.380.033-5** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE** **JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, REINICIO, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O CONVENIOS**	**GHD.CT-09-F8** Rev. No: 0 **Fecha de Emisión:** Junio 2023 **Página 1 de 1**

	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Fernanda Gonzalez Obando	Contratista SAMA	
Revisó y Aprobó	Lina Sofia Corrales Zuluaga	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.